



Asamblea General

Distr. general
15 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013*

Título IV Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 13 Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

(Subprograma 6 del programa 10 del marco estratégico para
el periodo 2012-2013)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
Programa de trabajo	13
Anexo	
Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013	28

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/66/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/65/6/Rev.1)*.



Sinopsis

Cuadro 13.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	32.790.400 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	31.793.300

^a A valores de 2010-2011.

Cuadro 13.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2012-2013	164	1 SsG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 31 P-4, 20 P-3, 15 P-2/1, 71 SG (OC)
Conversiones ^a	2	1 P-4, 1 P-2
Aprobados para el bienio 2010-2011	162	1 SsG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 30 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1, 71 SG (OC)

Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG, Servicios Generales; OC, otras categorías.

^a Conversión de puestos de personal temporario general en puestos de plantilla.

Presupuesto completo: 74.679.600 francos suizos (antes del ajuste); 76.641.200 francos suizos (después del ajuste)

Parte correspondiente a las Naciones Unidas: 37.089.800 francos suizos (antes del ajuste); 38.070.600 francos suizos (después del ajuste)

- 13.1 El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) es el organismo conjunto de cooperación técnica financiado en conjunto por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Creado por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1964, el CCI funciona desde 1968 bajo los auspicios conjuntos del GATT/OMC y las Naciones Unidas, las cuales actúan por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El CCI es el centro de coordinación de la asistencia técnica y las actividades de cooperación en el ámbito de la promoción del comercio dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo, como afirmó el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973. El Centro se encarga de la ejecución del subprograma 6, Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones, del programa 10, Comercio y desarrollo, del marco estratégico para el bienio 2012-2013. Los procedimientos presupuestarios relativos al CCI, que disponen la presentación de su presupuesto ordinario en francos suizos y su financiación por partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC, fueron aprobados por la Asamblea General en la sección 1 de su resolución 59/276.

- 13.2 Todos los proyectos de asistencia técnica del CCI prestan apoyo a la Alianza Mundial para el Desarrollo, el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, y en particular la meta 12, que exhorta a desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Asimismo, varios proyectos específicos del CCI se refieren a los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero y séptimo. Durante el bienio 2012-2013, el Centro continuará aplicando una estrategia orientada a asegurar que los beneficios comerciales generados por actividades de asistencia y cooperación técnicas: a) alcancen a los grupos vulnerables, especialmente las comunidades pobres, con el fin de asistir en la erradicación de la pobreza (primer Objetivo), b) amplíen el empoderamiento económico de la mujer (tercer Objetivo) y los jóvenes, y c) apoyen la conservación del medio ambiente (séptimo Objetivo). La contribución del CCI consiste en ayudar a las instituciones que prestan apoyo al comercio a respaldar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras para que se beneficien de las nuevas oportunidades comerciales mejorando su competitividad a nivel internacional y ayudándolas a acceder a nuevos mercados. En su empeño por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el CCI seguirá estudiando planteamientos innovadores que vinculen a los productores pobres, en especial a las mujeres, con las cadenas de valor mundiales y los mercados internacionales a fin de asegurar la sostenibilidad de las iniciativas de reducción de la pobreza. Se prestará especial atención a la cooperación con la pequeña y mediana empresa, alentando las exportaciones en sectores que puedan tener fuertes vínculos con el sector no estructurado. Se seguirá dando prioridad al desarrollo de formas innovadoras de cooperación con nuevos asociados que se ocupen del desarrollo del comercio sostenible. El subprograma continuará dando participación a los asociados de los programas nacionales en el seguimiento de la contribución del Centro a la consecución de las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 13.3 Manteniendo el compromiso con el apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África Subsahariana, el CCI ha superado su meta de gastar un 50% de sus fondos extrapresupuestarios en beneficio de esos países. En 2010, el 55% de la ejecución se dedicó a esos beneficiarios. Las necesidades, las prioridades y la capacidad de absorción de esos países son específicas, por lo que la asistencia técnica del CCI se adaptará a las condiciones particulares de cada uno de ellos. Además, se hará especial hincapié en la integración regional y las oportunidades para el comercio regional, por lo que el CCI celebrará consultas periódicas con las comisiones económicas regionales y los grupos nacionales pertinentes a ese respecto. En cuanto a la distribución geográfica, durante el bienio 2012-2013 el CCI seguirá dirigiendo la mayor parte de su asistencia técnica a África y se prevé que se mantendrá el nivel actual del 40% de sus recursos extrapresupuestarios dedicados a la región.
- 13.4 El objetivo de las actividades de cooperación técnica del CCI es fortalecer la capacidad del sector empresarial, en especial la pequeña y mediana empresa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición a fin de incrementar el potencial comercial y de desarrollo de modo que los resultados puedan incidir positivamente en el empleo y la reducción de la pobreza. Las actividades del CCI se centran en tres objetivos estratégicos, como se definen en el marco estratégico aprobado por la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones: a) ayudar a los encargados de formular políticas a integrar el sector empresarial en la economía mundial; b) desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios comerciales para apoyar a otras empresas; y c) fortalecer la capacidad de las empresas para competir en el plano internacional. El principal objetivo de las actividades programáticas del CCI consiste en crear, reestructurar y fortalecer las instituciones de apoyo al comercio y mejorar su capacidad para convertirse en multiplicadores eficaces de la asistencia técnica en materia de comercio. El Centro también facilita información sobre los mercados como un bien público.
- 13.5 Basándose en el marco estratégico aprobado, el CCI ha elaborado un plan estratégico cuatrienal (2010-2013) para colaborar al éxito de las exportaciones de las pequeñas empresas de los países en

desarrollo y en transición mediante el suministro, junto con los asociados, de soluciones de desarrollo comercial sostenibles e inclusivas para los encargados de formular políticas, las instituciones de apoyo al comercio y el sector privado. El Centro apunta a:

- a) Asesorar a los encargados de formular políticas para establecer y aplicar estrategias de desarrollo comercial, establecer marcos institucionales adecuados y crear capacidad de integración de los intereses comerciales;
- b) Establecer y mejorar la red de instituciones de apoyo comercial, incrementando así su capacidad para prestar apoyo a las empresas;
- c) Fortalecer la competitividad de los exportadores mediante la formulación de estrategias y planes de exportación para ayudar a que las empresas se preparen para exportar en los sectores y las cadenas de valor y logren un éxito sostenido en el ámbito de las exportaciones.

13.6 Como parte del plan estratégico cuatrienal se ha establecido una serie de hitos o metas fundamentales para 2012-2013. Estos incluyen:

- a) El desarrollo permanente de productos y servicios, incluidos la diversificación de las exportaciones y los “triumfos rápidos” durante la aplicación de la estrategia;
- b) La elaboración de una estrategia regional de exportación integrada y amplia para complementar la labor del Centro en lo relativo a la estrategia nacional de exportación;
- c) La consolidación y el fortalecimiento de la red de equipos de estrategia de exportación nacional;
- d) La elaboración y publicación de estudios ampliados de casos sobre las repercusiones empresariales de la evolución del sistema de comercio internacional;
- e) Los acuerdos de asociación con instituciones académicas y de formación para impartir programas de capacitación;
- f) La expansión del programa de establecimiento de parámetros para las instituciones de apoyo al comercio;
- g) La conversión de Conferencia y el premio de la Organización de Promoción del Comercio Mundial en una actividad emblemática a nivel internacional para recompensar el éxito en la exportación;
- h) La creación de una red mundial de instituciones de apoyo al comercio para las buenas prácticas, que actúan como multiplicadores del Centro sobre el terreno;
- i) El reconocimiento de la nueva aplicación MAcMap (mapa de acceso a los mercados) como principal plataforma de difusión de datos sobre aranceles de serie cronológica e información mundial sobre disposiciones no arancelarias;
- j) La formulación de un programa anual de mentores para líderes comerciales dirigido al personal joven y dinámico de las instituciones de apoyo al comercio o los ministerios pertinentes de países en desarrollo;
- k) La elaboración de contenido adaptado para el programa de aprendizaje a distancia del Centro y la ampliación de la colaboración con organizaciones internacionales e instituciones académicas y de capacitación;
- l) La ampliación de enfoques de competitividad de exportación por sector/grupo/empresa, optimizando las sinergias con los asociados;

- m) La consolidación de la labor del Centro sobre la incorporación de la perspectiva de género y las buenas prácticas ambientales en el comercio y la vinculación de las comunidades pobres con los mercados mundiales;
 - n) Los instrumentos efectivos de diagnóstico y evaluación basados en resultados y pertinentes para la dirección, potentes y adecuados para que las empresas y los sectores midan las bases de referencia previas a la intervención, determinen las necesidades de intervención específicas con mayor nivel de precisión y sean capaces de medir los resultados;
 - o) El establecimiento de una amplia red de expertos e instituciones capaces de brindar servicios relacionados con la competitividad de los exportadores;
 - p) El aumento de los vínculos con los mercados mediante la asociación con grandes grupos empresariales y organizaciones no gubernamentales para adquirir productos de exportadores capacitados por el CCI.
- 13.7 Estas metas se han establecido teniendo en mente el objetivo general de promover un sistema comercial internacional más equitativo e inclusivo con el fin de apoyar un crecimiento de calidad sostenible. El CCI se esfuerza por aumentar el nivel de inclusión en el sistema comercial mundial en beneficio de los países más pobres. El Centro colabora con la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial para integrar diferentes fuentes de datos y presentar esta información como bien público mundial para superar las asimetrías de la información entre los países y en el interior de estos:
- a) Con respecto a la reunión de datos sobre el comercio y los aranceles, el CCI ofrece un servicio de información de avanzada a nivel mundial a las pequeñas y medianas empresas y las instituciones de apoyo al comercio;
 - b) El CCI ha elaborado un importante programa dedicado a los obstáculos planteados al comercio nacional e intrafronterizo. Las medidas no arancelarias y las normas privadas constituyen la próxima frontera que el Centro está explorando activamente para proporcionar la información comercial que merecen los beneficiarios.
- 13.8 Además de proporcionar información comercial, el CCI está comprometido con la activación de su uso para empoderar a las autoridades y bases del comercio exterior en sus procesos de adopción de decisiones. El CCI ayuda a las instituciones de apoyo al comercio para mejorar sus instrumentos y los servicios prestados al sector privado, construyendo redes entre ellos y los mercados a nivel nacional, regional e internacional. Un instrumento de establecimiento de parámetros de referencia a nivel mundial que está probando el Centro asistirá al desarrollo institucional de todas las entidades de apoyo al comercio. El CCI proporciona apoyo a los gobiernos en la elaboración de estrategias nacionales y regionales de exportación, coopera con las secretarías de integración regional y está incorporando una perspectiva de género en sus proyectos y sistematizando la promoción de la mujer en los órganos de adopción de decisión relacionados con el comercio.
- 13.9 La clave de la creación sostenible de puestos de trabajo para los pobres es el acceso a los mercados. La contribución del Centro al respecto consta de tres aspectos:
- a) El apoyo a los países menos adelantados en el proceso de ingreso a la OMC mediante el fortalecimiento de la interacción y la coordinación entre los encargados de formular políticas y el sector privado y la preparación de este para aprovechar nuevas oportunidades empresariales;
 - b) El apoyo a las pequeñas y medianas empresas que trabajan en el sector de los productos básicos para acceder a nuevos mercados y ascender en la cadena de valor;

- c) El apoyo a la integración de los productores de los países pobres en las principales cadenas de valor internacionales, no solo mediante las típicas reuniones de vendedores y compradores, sino también a través de plataformas innovadoras que conectan programas de diversidad de proveedores de empresas multinacionales con empresas propiedad de mujeres en los países en desarrollo e iniciativas en sectores comerciales concretos, como el turismo.
- 13.10 Reconociendo que los beneficios de la promoción de las exportaciones y el crecimiento resultante no siempre alcanzan a los sectores más pobres de la sociedad, el CCI ha redoblado sus esfuerzos para asegurar el acceso a ingresos para los beneficiarios de la formulación, aplicación y evaluación de sus programas, mejorando de esta forma el proceso de incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la cartera de proyectos del Centro.
- 13.11 En los documentos finales de las diversas cumbres de las Naciones Unidas y otros foros internacionales se ha reconocido plenamente la importancia del comercio como uno de los principales factores que contribuyen al desarrollo y la correspondiente necesidad de emprender actividades de fomento de la capacidad relacionada con el comercio. En 2003, en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se afirmó que los Estados Miembros tenían el compromiso de fomentar el comercio como motor del desarrollo. Se ha puesto también de relieve el papel del sector privado. En la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo de 2005, reforzada por el Programa de Acción de Accra de 2008, se reafirmó la prioridad de atender las necesidades y peticiones de los países y lograr un cambio sostenible a largo plazo. El programa de desarrollo sigue acordando una mayor prioridad al comercio. En mayo de 2011, el Programa de Acción resultante de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en Estambul (Turquía), se subrayó la importante función del comercio para asegurar el desarrollo económico sostenible y se exhortó a los asociados para el desarrollo a, entre otras cosas, aplicar medidas eficaces de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionados con el comercio para los países menos desarrollados, con carácter prioritario. En julio de 2011, en el tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC, celebrado en Ginebra, se puso de relieve el desafío de compartir una gama de cuestiones, que incluyen la movilización de recursos y el aprovechamiento de nuevas fuentes de financiación. La crisis financiera y económica imperante sigue exacerbando esas presiones e intensificando la urgente necesidad de conseguir progresos.
- 13.12 En la Declaración de su Cuarta Conferencia Ministerial (Doha, noviembre de 2001), la OMC reafirmó su apoyo a la valiosa labor del CCI e hizo un llamamiento para que se potenciase esa labor. En la declaración aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial (Hong Kong, diciembre de 2005), que concluyó con una reafirmación de la función del Centro, se alentaba a todos los miembros a “cooperar con el Centro de Comercio Internacional, que complementa la labor de la OMC, al ofrecer una plataforma de interacción de las empresas con los negociadores comerciales y asesoramiento práctico para que las pequeñas y medianas empresas se beneficiasen del sistema multilateral de comercio (párr. 53)”. Por lo tanto, el CCI centrará sus actividades en la ejecución del Programa de Doha para el Desarrollo y la aplicación de la Declaración Ministerial hecha por la OMC en Hong Kong, para lo cual procurará ayudar a los gobiernos a incorporar el comercio en los programas de desarrollo nacionales, promover actividades de fomento del comercio en los países en desarrollo o en transición, y consolidar y ampliar la cooperación entre los sectores público y empresarial.
- 13.13 Tras el colapso del comercio internacional y la crisis económica de 2008-2009, el volumen de las exportaciones mundiales subió un 14,5% en 2010, pero se espera que el crecimiento se desacelere para alcanzar un modesto 6,5% en 2011. Esto indica un retorno a los niveles comerciales previos a la crisis. Sin embargo, el futuro sigue siendo incierto, habida cuenta de los problemas de la deuda soberana de Europa y los Estados Unidos de América, la desaceleración económica del Japón a

causa del terremoto y el tsunami y los cambios políticos en el Oriente Medio y África Septentrional. Estas diversas crisis han ocasionado una disminución del consumo y de la producción económica conexas en una serie de países. El menor crecimiento y la menor demanda en los países desarrollados han resultado en una disminución de las exportaciones en muchos países en desarrollo, amplificadas por la alta concentración de exportaciones de países en desarrollo en pocos productos y mercados, lo que los hace más vulnerables a los impactos económicos. De manera simultánea, un crecimiento lento puede ocasionar una menor tasa de crecimiento de la asistencia internacional para el desarrollo que, en muchos países, es un porcentaje del producto interno bruto. La actual inestabilidad del comercio mundial, combinada con un futuro incierto, plantea un reto singular para las economías en desarrollo.

- 13.14 En este contexto, la ayuda para el comercio se transforma en una respuesta fundamental que ayuda a los países a superar las consecuencias de la crisis, reducir la pobreza y emprender el camino del crecimiento sostenible a través del desarrollo de las exportaciones. Habida cuenta de esto, es alentador que los compromisos de ayuda para el comercio hayan totalizado aproximadamente 40.000 millones de dólares en 2009, lo que equivale a un aumento del 60% con respecto a la base de referencia de 2002-2005. Sin embargo, algunos países desarrollados se enfrentan a importantes déficits presupuestarios que hacen difícil que respondan de manera adecuada a la mayor demanda para esta ayuda. Como organismo de ayuda para el comercio, el Centro está respondiendo a la creciente demanda de asistencia técnica mediante la mejora de la eficiencia y la calidad de sus servicios, asignando una mayor prioridad a sus resultados y repercusiones.
- 13.15 El apoyo a la asistencia técnica a nivel de los países se financia con cargo a los recursos extrapresupuestarios, complementados por recursos presupuestarios ordinarios para la elaboración y el desarrollo de programas mundiales y regionales, al igual que bienes públicos mundiales. En el período 2006-2010, el Centro aumentó su asistencia técnica en un 42% (de 25,3 millones de dólares a 35,9 millones de dólares). En cambio, los gastos con cargo al presupuesto ordinario aumentaron un 21% (de 26,4 millones de dólares a 31,9 millones de dólares) en el mismo período.
- 13.16 La ampliación de la gestión basada en los resultados en el CCI sigue siendo un factor importante en el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el Centro. Los objetivos institucionales siguen estando alineados con los objetivos estratégicos y se ha determinado que una creciente proporción de proyectos del Centro cumple con los criterios de la gestión basada en los resultados: se completaron las evaluaciones de las necesidades, se establecieron marcos lógicos, se realizan evaluaciones periódicas y se programan evaluaciones. Una medida clave para ampliar este enfoque es el establecimiento del Grupo de Planificación Estratégica, Desempeño y Gobernanza en la Oficina de la Directora Ejecutiva, que combina recursos de personal que anteriormente habían sido asignados a la Oficina, la Sección de Planificación Estratégica y Evaluación y el Grupo de Recursos y Asociaciones para establecer una entidad que haga mayor hincapié en este tema, de conformidad con la resolución 64/259 de la Asamblea General. Otra medida adoptada al respecto es el establecimiento del Grupo de Garantía de la Calidad de los Proyectos, que examina todos los documentos de proyectos para asegurar que cumplan con los requisitos normalizados para una base de ejecución sólida. Otra innovación introducida durante el bienio ha sido la creación de un depósito centralizado de antecedentes de buenas prácticas desde el que los directores de proyectos pueden acceder a sugerencias e iniciativas para mejorar la gestión y la ejecución de los proyectos.
- 13.17 En la ejecución de sus programas, el mayor desafío para el CCI sigue siendo asegurar que los países clientes se beneficien de servicios y programas de gran calidad y bajo costo adaptados específicamente a sus necesidades y circunstancias concretas, y asegurar la sostenibilidad de sus actividades a largo plazo. Un factor clave de la estrategia del CCI es el perfeccionamiento constante de sus instrumentos y metodologías para garantizar que la asistencia técnica que proporciona esté siempre en armonía con las necesidades del mercado comercial mundial, en

rápida evolución. Mediante la aplicación continua del sistema de garantía de la calidad en la fase de elaboración de proyectos, que se debería llevar a cabo en conjunto con los beneficiarios y mediante la ampliación de la gestión basada en los resultados en las fases de ejecución y seguimiento de proyectos, los proyectos y servicios del CCI seguirán una clara estrategia para asegurar que los beneficios: a) estén dirigidos a los grupos vulnerables, particularmente las comunidades pobres; b) sean compartidos por mujeres y hombres; c) presten apoyo a la conservación del medio ambiente y d) tengan en cuenta cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

- 13.18 El Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional, principal foro normativo intergubernamental del Centro, abierto a la participación de los miembros de la UNCTAD y la OMC, revisa anualmente el programa de trabajo del Centro. El Consejo General de la OMC y la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD examinan anualmente el informe del Grupo y sus recomendaciones. Asimismo, el Comité Consultivo sobre el Fondo Fiduciario del CCI, que incluye a representantes de Estados beneficiarios y donantes, ha adoptado un papel cada vez más activo en el examen del plan operacional y de los informes provisorios y anuales del CCI sobre su desempeño efectivo. El Comité se reúne al menos dos veces por año o con mayor frecuencia, según sea necesario.
- 13.19 En su 43ª reunión anual, celebrada en diciembre de 2009, el Grupo Consultivo Mixto aprobó el plan estratégico del CCI para el período 2010-2013 y el marco estratégico para 2012-2013, que había sido aprobado por la Asamblea General en su resolución 65/244. La cuantía de los recursos propuestos para el bienio 2012-2013 se ha calculado sobre la base del marco estratégico aprobado para el bienio. De conformidad con los acuerdos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, el Secretario General presentó a la Asamblea, en el segundo trimestre de 2011, un fascículo simplificado en el que se indicaba el nivel de los recursos que el CCI tenía previsto solicitar para 2010-2013 (A/66/6 (Sect. 13)).
- 13.20 La cuantía de los recursos necesarios para esta sección en el bienio 2012-2013 asciende a 74.679.600 francos suizos, antes del ajuste (al tipo de cambio de 1,085 francos suizos por dólar de los Estados Unidos), lo que representa un aumento neto de 1.081.900 francos suizos (1,5%). El aumento neto obedece principalmente al efecto retardado de ocho puestos del Cuadro Orgánico aprobados para el bienio 2010-2011 y la conversión de dos plazas financiadas previamente con cargo a la partida de personal temporario general que se propone convertir en puestos de plantilla. El total de los recursos que se proponen para la sección 13 del presupuesto para 2012-2013 abarcaría:
- a) Una suma de 58.646.900 francos suizos, para recursos relacionados con puestos, para 164 puestos (93 del Cuadro Orgánico y 71 de Servicios Generales), que refleja un aumento neto de 1.683.600 francos suizos, relacionado con el efecto retardado de ocho puestos del Cuadro Orgánico (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-2) aprobados para el bienio 2010-2011, y la conversión propuesta de puestos de plantilla de dos plazas anteriormente financiadas con cargo a la partida de personal temporario general (1 P-4, 1 P-2), contrarrestada parcialmente por una disminución del personal temporario general correspondiente a las dos plazas que se propone convertir a puestos de plantilla;
 - b) Créditos por valor de 16.032.700 francos suizos para atender necesidades no relacionadas con puestos, suma que refleja una disminución de 601.700 francos suizos por las dos plazas financiadas con cargo a la partida de personal temporario general que se propone convertir a puestos de plantilla;
- 13.21 En su sexagésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General aprobó el establecimiento de ocho nuevos puestos y la supresión de dos puestos de Servicios Generales y dispuso la

financiación de dos funciones de manera temporaria. Las responsabilidades de estas dos últimas plazas se consideran de naturaleza continua, motivo por el que se propone convertirlas en puestos de plantilla. Las funciones son:

- a) *Un Diseñador Gráfico Adjunto (P-2)*. La Dependencia de Comunicaciones y Funciones se encarga de todas las actividades de comunicación en los países beneficiarios. La presencia de un diseñador gráfico propio ha mejorado en gran medida la capacidad de la Dependencia para asegurar que los productos globales del CCI superen las barreras lingüísticas y la falta de conocimientos básicos en materia de tecnología. La disponibilidad de personal a tiempo completo para esta función es más efectiva en función de los costos que la subcontratación externa y elimina las demoras en la ejecución, economiza el tiempo dedicado por el personal sustantivo del Centro y consolida la capacidad interna. En casos en que el volumen de trabajo haga necesario contar con apoyo externo, el puesto propuesto sería el coordinador para gestionar la labor de los proveedores elegidos para proporcionar tareas seleccionadas de diseño gráfico. La subcontratación externa contribuye a generar demoras ocasionadas por la necesidad de aprender sobre el funcionamiento del CCI y los costos adicionales conexos del tiempo dedicado por el personal del Centro. Esto es particularmente cierto respecto a la labor en proyectos, en la que el personal del CCI de las divisiones sustantivas tiene una comprensión limitada de las cuestiones de diseño: el asesoramiento práctico y la capacitación son fundamentales en estos casos y permiten obtener un mayor rendimiento de las inversiones que el que se obtendría si tuvieran que coordinar con terceros. El compromiso del Centro con la mejora de la calidad se ha demostrado en la documentación institucional proporcionada a los Estados miembros. Los elementos visuales y de navegación en la documentación han cobrado mayor coherencia. El poder disponer de formas innovadoras de presentar la información supuso un acceso más fácil y más amplio a los datos y la información del CCI, lo cual se tradujo en un mayor aprendizaje y creación de capacidad y resultó en ser más eficaz en función de los costos que la subcontratación externa. Durante la 44ª reunión anual del Grupo Consultivo Mixto, los Estados miembros respondieron muy positivamente a la mejora de la accesibilidad a la información esencial del CCI. Además, en la encuesta de clientes del CCI se ha determinado que las publicaciones del Centro han difundido conocimientos sobre este. El titular de la plaza ha participado en la ampliación de los elementos de diseño del nuevo sitio web del CCI, centrado en los usuarios, para la plataforma de aprendizaje electrónico del Centro, al igual que en el rediseño en curso de los portales de inteligencia comercial y de los sitios web para proyectos. También se ha proporcionado asistencia para el nuevo sitio web que se está elaborando de conformidad con la segunda fase del proyecto de control normalizado del acceso (PACT II) y *The Coffee Guide*. Habida cuenta de la necesidad reconocida de aumentar la coherencia visual de los materiales en apoyo de los proyectos de cooperación técnica del Centro, el establecimiento del puesto propuesto se considera fundamental en la búsqueda en curso para obtener resultados de calidad en el CCI a precios más asequibles;
- b) *Un Oficial Superior de Programas (P-4)* en la Sección de Fortalecimiento de las Instituciones de Comercio. El objetivo general es fortalecer la capacidad de las instituciones locales de apoyo al comercio para mejorar sus prácticas institucionales y la medición de su desempeño de manera eficaz y eficiente, así como su capacidad para demostrar los resultados y los efectos de su labor a sus clientes, las partes interesadas y los gobiernos. Se recomienda la creación de un puesto de plantilla porque el establecimiento de parámetros de referencia es un compromiso permanente tanto del CCI como de las instituciones asociadas de apoyo al comercio con miras a establecer una amplia red de instituciones sólidas de apoyo al comercio que contribuyan a difundir la labor del CCI sobre el terreno mediante el concepto de efecto multiplicador. El establecimiento de parámetros de referencia proporciona un conjunto

coherente y definido de características que permite a las instituciones de apoyo al comercio conocer cuál es su nivel de madurez en una amplia gama de funciones de gestión y saber cómo y en qué aspectos necesita mejorar. Está concebido para ser un proceso completo, transparente y que sirva como fuente de inspiración. Las instituciones de apoyo al comercio podrán evaluar y posteriormente perfeccionar o mejorar su capacidad de gestión y los servicios operacionales que prestan a sus clientes con el apoyo de los programas de fomento de la capacidad que ofrece el CCI y mediante el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas con otras instituciones de apoyo al comercio a través de la plataforma web de parámetros de referencia. El Centro ha recibido muestras tangibles de interés en la continuación del programa de instituciones de apoyo al comercio en países menos adelantados, países en desarrollo y países desarrollados. Los Estados miembros del Grupo Consultivo Mixto expresaron su reconocimiento por los programas de creación de capacidad y establecimiento de parámetros de referencia para las instituciones de apoyo al comercio y, en particular, manifestaron su apoyo a la propuesta de crear un puesto de plantilla en esta esfera.

- 13.22 La conversión de estos puestos permitiría que el Centro: a) respondiera más eficazmente a las recomendaciones formuladas por el Grupo Consultivo Mixto en diciembre de 2010, b) consolidara el nivel actual de recursos y se centrara en mejorar la calidad del programa de asistencia técnica del Centro, en expansión, c) respondiera más eficazmente a las necesidades de los países beneficiarios del Centro, como se expresa en la encuesta anual para clientes globales, y d) mantuviera la capacidad del Centro para ser el principal propulsor en las Naciones Unidas de los aspectos institucionales del desarrollo del comercio, aportando aspectos tangibles a la globalización inclusiva.
- 13.23 Los ingresos varios de diversas fuentes para el bienio 2012-2013 se estimaron en 500.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 200.000 francos suizos con respecto al bienio 2010-2011, lo que esencialmente obedece a menores tipos de interés efectivos.
- 13.24 En el cuadro 13.4 se indican los recursos necesarios para 2012-2013, en francos suizos, después del ajuste. La cuota de cada organización se estima en 38.070.600 francos suizos (en cifras netas), lo que equivale a 35.088.100 dólares de los Estados Unidos, calculado sobre la base del tipo de cambio de 1,085 francos suizos por dólar fijado para el presupuesto de 2012-2013. A fin de asegurar la coherencia con los arreglos administrativos para el CCI aprobados por la Asamblea General en su resolución 59/276, pueden ser necesarios otros ajustes para reflejar el tipo de cambio más reciente.
- 13.25 Se estima que para 2012-2013, se dispondrá de recursos extrapresupuestarios por valor aproximadamente de 88.957.100 dólares, o 96.518.500 francos suizos. Esto representa un aumento aproximado del 8% respecto del monto total de los recursos extrapresupuestarios a disposición del CCI en 2010-2011. Los recursos extrapresupuestarios complementan los fondos consignados en el presupuesto ordinario y permiten al CCI ejecutar sus proyectos de cooperación técnica utilizando los instrumentos y la base de conocimientos elaborados con recursos del presupuesto ordinario.
- 13.26 Se ha mantenido la cuestión de las publicaciones como parte integral del programa de trabajo del Centro. Durante el examen en curso del programa en el actual bienio, el CCI, siguiendo la orientación del Servicio de Coordinación de Políticas y Supervisión de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, ha revisado su método para contabilizar los productos, en particular las publicaciones, para el bienio 2012-2013 con el fin de adaptarlo a la normativa del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS). Por consiguiente, la reducción aparentemente marcada de las estimaciones entre el bienio en curso y el próximo es en parte consecuencia de considerar las traducciones y las versiones en CD-ROM de una misma publicación como productos independientes. Además, las sumas indicadas en años anteriores

incluían boletines informativos y otros productos que no deberían haber sido considerados publicaciones oficiales. Los aproximadamente 500 documentos reclasificados se citan actualmente de manera adecuada como productos incluidos en otras actividades sustantivas. Atendiendo a la solicitud del Secretario General de reducir la dependencia de los productos impresos para adoptar la producción electrónica, el CCI ha reducido la publicación de varios boletines informativos (véase el anexo) y en su lugar proporcionar información en sus sitios web que, según la definición actual, no pueden ser considerados publicaciones. Las publicaciones periódicas y no periódicas previstas se indican en el cuadro 13.3 y se describen más adelante, en la sección relativa a los productos.

Cuadro 13.3

Resumen de las publicaciones (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)

<i>Publicaciones</i>	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Periódicas	199	482	30
No periódicas	58	81	34
Total	257	563	64

- 13.27 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, el CCI seguirá realizando autoevaluaciones de algunos de sus proyectos, programas y áreas temáticas de trabajo. También seguirá dedicando recursos a la autoevaluación obligatoria de la ejecución de los subprogramas, que incluirá el establecimiento de metas y el cotejo, el análisis y la actualización de la información sobre los resultados. Además, como se define en la política de evaluación del CCI, las autoevaluaciones temáticas discrecionales previstas comprenden los programas, la labor realizada en países o regiones concretos, los instrumentos y metodologías, las políticas y estrategias y los procedimientos internos básicos del CCI. Esto se complementará con al menos tres evaluaciones de los proyectos y programas del CCI financiadas por los donantes. Se estima que el tiempo dedicado por el personal a la autoevaluación ascenderá a 60 meses de trabajo, de los que 48 se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y los 12 restantes se financiarán con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Se prevé destinar a ese fin un total de 1.288.600 dólares, incluidos 937.800 dólares en recursos relacionados con puestos con cargo al presupuesto ordinario, así como 140.800 dólares en recursos relacionados con puestos y 210.000 dólares en recursos no relacionados con puestos, con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 13.4

Estimación de los recursos necesarios

(En miles de francos suizos)

Categoría	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013	Estimación 2012	Estimación preliminar 2013
		Monto	Porcentaje					
Puestos	56 963,3	1 683,6	3,0	58 646,9	1 961,6	60 608,5	30 097,2	30 511,3
No relacionados con puestos	16 634,4	(601,7)	(3,6)	16 032,7	–	16 032,7	8 016,4	8 016,3
Total	73 597,7	1 081,9	1,5	74 679,6	1 961,6	76 641,2	38 113,6	38 527,6
Menos ingresos	700,0	(200,0)	(28,6)	500,0	–	500,0	250,0	250,0
Cuantía neta que debe compartir cada organización patrocinadora	72 897,7	1 281,9	1,8	74 179,6	1 961,6	76 141,2	37 863,6	38 277,6
Contribución de cada organización patrocinadora	36 448,9	641,0	1,8	37 089,8	980,8	38 070,6	18 931,8	19 138,8

Cuadro 13.5

Puestos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2010- 2011	2012- 2013	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios ^a		2010- 2011	2012- 2013
			2010- 2011	2012- 2013	2010- 2011	2012- 2013		
Cuadro Orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	5	5	–	–	1	1	6	6
P-5	20	20	–	–	2	2	22	22
P-4/3	50	51	–	–	6	6	56	57
P-2/1	14	15	–	–	–	–	14	15
Subtotal	91	93	–	–	9	9	100	102
Cuadro de Servicios Generales								
Otras categorías	71	71	–	–	11	11	82	82
Subtotal	71	71	–	–	11	11	82	82
Total	162	164	–	–	20	20	182	184

^a Solo se indican los puestos financiados con cargo a los gastos de apoyo a los programas de los fondos extrapresupuestarios.

Programa de trabajo

- 13.28 El programa de trabajo se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 6 del programa 10 del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). El objetivo general del CCI es prestar asistencia a los países en desarrollo y las economías en transición, a fin de mejorar su competitividad internacional y aumentar las exportaciones con su correspondiente impacto en el empleo y la reducción de la pobreza. Para ello, el subprograma se basará en los resultados logrados y la experiencia adquirida en el bienio 2010-2011.
- 13.29 El programa de publicaciones del CCI, como parte de su programa general de cooperación técnica, está diseñado para ayudar al sector empresarial de los países en desarrollo a tener un acceso fácil a la información necesaria para aumentar su cuota de exportaciones internacionales. En el período 2012-2013, el programa de publicaciones del CCI proporcionará ideas y liderazgo en cuestiones clave relativas al comercio internacional y continuará educando e informando a un gran grupo de interesados mundiales, al tiempo que mantiene informados a los donantes sobre los proyectos y conocimientos especializados del Centro. Además, las publicaciones del CCI orientan a los encargados de la formulación de políticas, instituciones de apoyo al comercio y empresas sobre diversas cuestiones comerciales con las que se pretende lograr que las repercusiones de las exportaciones sean beneficiosas, con lo que el Centro contribuye a poner el comercio al servicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Durante el bienio 2012-2013, el CCI renovará y mantendrá su biblioteca de textos de referencia más populares, seguirá editando publicaciones sectoriales y regionales, e introducirá una selección de artículos de opinión de primera clase sobre cuestiones clave que afectan al comercio. El Centro aumentará la difusión de estos bienes públicos entre sus clientes mediante un sitio web mejorado. Se espera que el número total de publicaciones para el bienio 2012-2013 sea de 64 (30 publicaciones periódicas y 34 publicaciones no periódicas). Como se señala en el párrafo 13.26, el CCI ha revisado el método utilizado para calcular el número de publicaciones de conformidad con las especificaciones del IMDIS reduciendo de este modo el número de productos que se consideran publicaciones periódicas o no periódicas. Las cifras relativas a productos como boletines informativos, folletos informativos, comunicados de prensa, bases de datos y material técnico figuran bajo el epígrafe “otras actividades sustantivas”.
- 13.30 A fin de apoyar las actividades mencionadas, el CCI seguirá racionalizando sus recursos actuales del presupuesto ordinario para respaldar la investigación aplicada, la elaboración de instrumentos y productos y la formulación de programas. Los recursos del presupuesto ordinario se utilizan principalmente para reunir y analizar información sobre los mercados y las oportunidades comerciales, y desarrollar instrumentos genéricos que las diferentes empresas o las organizaciones asociadas adoptarán y aplicarán posteriormente en los países en desarrollo y en países de economía en transición. Gracias a esa atención especial que se presta a la investigación aplicada, se asegura la alta calidad de la cooperación técnica del CCI y la reducción efectiva de los plazos de entrega y los costos relacionados con la prestación de los servicios sobre el terreno. Cada vez se utiliza más la tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar las investigaciones y prestar asistencia técnica. La demanda de la asistencia técnica del Centro sigue superando los recursos disponibles, lo que obliga al CCI a buscar formas innovadoras de prestar su asistencia.
- 13.31 El CCI concede gran importancia a las asociaciones y lleva a cabo sus actividades de cooperación técnica en colaboración con sus organizaciones rectoras, la UNCTAD y la OMC, así como con diversos organismos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Centro seguirá desempeñando una función activa en el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva y colaborando estrechamente con otros organismos en el marco de “Una ONU”. Además, el Centro continuará colaborando con otros organismos de asistencia en el contexto del Marco Integrado Mejorado y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. Se fortalecerán las relaciones de colaboración con los

asociados actuales y los proveedores de servicios de creación de capacidad en materia de comercio, como el Commonwealth, la Organización Internacional de Normalización, la Organización Internacional de la Francofonía, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, las comisiones económicas regionales y los bancos regionales de desarrollo. Se reforzará la colaboración directa con los organismos bilaterales de cooperación técnica, especialmente de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para diseñar y llevar a cabo actividades sobre el terreno.

- 13.32 En su continua búsqueda de la calidad, el reto para el Centro en el bienio 2012-2013 consiste en mejorar la rendición de cuentas y generar más valor, continuando la incorporación de la gestión basada en los resultados a la organización; ejecutar proyectos con mayor impacto potencial y conseguir la sostenibilidad a largo plazo; aumentar la eficiencia y la eficacia convirtiendo los proyectos en programas multianuales y de mayor dimensión con múltiples interesados; y mantener el aumento constante del volumen de ejecución de proyectos por funcionario asegurando al mismo tiempo que las expectativas sobre la ejecución de proyectos están adecuadamente respaldadas por recursos con cargo al presupuesto ordinario.
- 13.33 El CCI comprende tres divisiones sustantivas responsables de ejecutar el programa de asistencia técnica. La dirección y gestión ejecutivas corresponden a la Oficina de la Directora Ejecutiva, mientras que la División de Apoyo a los Programas presta los servicios administrativos, logísticos y técnicos necesarios.
- 13.34 La Oficina de la Directora Ejecutiva dirige el programa de trabajo general del CCI, se encarga de la dirección y desempeña tanto funciones de planificación estratégica como de comunicación interna. El Grupo de Planificación Estratégica, Desempeño y Gobernanza es responsable de la gestión de riesgos, la planificación estratégica, la supervisión, la evaluación, la gobernanza y el control de calidad, mientras que la Sección de Comunicaciones y Funciones proporciona información pública, gestiona el programa de publicaciones y las comunicaciones internas y desempeña la función cada vez más importante de sensibilizar sobre el impacto del Centro. La Oficina de la Directora Ejecutiva representa al CCI ante gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, la OMC y otras organizaciones, preside comités internos clave en las esferas del desarrollo institucional, la dirección de políticas y la orientación estratégica.
- 13.35 La reestructuración del CCI en el bienio 2008-2009 se basó en la prestación de servicios adaptados a los clientes en función de la demanda a los países asociados y la contribución al desarrollo de las exportaciones en el espíritu de la Declaración de París. La creación de la División de Políticas y Programas que en 2010 pasó a denominarse División de Programas de Países, supuso agrupar las cinco oficinas geográficas/regionales, la estrategia de exportación, y los aspectos empresariales de la política comercial. Durante el bienio 2012-2013 la División de Programas de Países continuará realizando las siguientes actividades:
- a) Proporcionar conocimientos sobre el entorno comercial de los países y satisfacer las necesidades de asistencia técnica relativas al comercio como base para la evaluación de necesidades, el diseño y la ejecución de proyectos, en coordinación con la labor de otros asociados para el desarrollo y las divisiones técnicas del CCI. Para tal fin, la División participará en redes de conocimientos, creará y mantendrá una comunicación eficaz y asociaciones con países y entidades regionales interesadas clave. La División seguirá participando en iniciativas de “Una ONU” y mantendrá su participación activa en el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y supervisará los avances y los resultados con relación a los objetivos de desarrollo convenidos en estrecha cooperación con sus asociados. En el contexto del debate mundial

sobre la ayuda para el comercio, seguirá llevando a los debates la voz de las pequeñas y medianas empresas de los países en que se ejecutan programas;

- b) Apoyar a los países asociados para que determinen sus prioridades y acciones para el desarrollo de las exportaciones a nivel regional, nacional y sectorial, mediante la promoción del diálogo público-privado y la participación de los interesados, y desarrollar proyectos de asistencia técnica en materia de comercio que respondan a las necesidades de los países. Se facilitará la formulación de estrategias regionales, nacionales y sectoriales para el comercio de exportación, sobre la base de una evaluación de necesidades participativa y con el apoyo de un conjunto de instrumentos y servicios relacionados con el contenido y los procesos. La atención se centrará en el fomento del crecimiento sostenible de las exportaciones mediante la incorporación del comercio al marco más amplio del desarrollo, teniendo en cuenta los recursos disponibles y los posibles efectos de medidas seleccionadas. La División se asegurará de que el marco de los acuerdos comerciales internacionales se tiene debidamente en cuenta y que se mantiene la coherencia entre los diversos instrumentos de la política comercial a fin de lograr el éxito de las exportaciones. En el contexto de la formulación de las posiciones de negociación sobre acuerdos comerciales internacionales, políticas comerciales nacionales y estrategias de exportación, la División apoya al sector de las pequeñas y medianas empresas a fin de que se comprenda su función y promueva sus intereses. La División fomentará la colaboración del Centro con sus homólogos principales en países asociados, a fin de transformar los puntos para la acción en estrategias de exportación y las ideas sobre proyectos pertinentes en planes integrados de asistencia técnica coherentes que puedan atraer financiación y mostrar que las repercusiones de las exportaciones son beneficiosas. Se intentará conseguir soluciones regionales cuando estas respondan a problemas comerciales comunes;
- c) Gestionar la ejecución de proyectos que cubran diferentes servicios del Centro y coordinar la realización de intervenciones técnicas específicas como componentes integrados de enfoques nacionales de desarrollo del comercio. Se prestará atención a promover asistencia en materia comercial a los grupos más vulnerables, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África Subsahariana. Entre otras cosas, se profundizará y ampliará la participación en la iniciativa del Marco Integrado Mejorado. También se continuará prestando apoyo a los países menos adelantados que desean adherirse a la OMC, determinando y explicando los beneficios tangibles de la pertenencia a esa organización y explicando qué significa en términos prácticos para la comunidad empresarial. En este contexto, la División asesora a instituciones de apoyo al comercio sobre las mejores prácticas en promoción comercial y proporciona capacitación para el sector privado en materia de detección de oportunidades de negocio derivadas de los acuerdos comerciales.

13.36 La División de Desarrollo de los Mercados continuará insistiendo en impulsar la competitividad del sector privado para permitir que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, aprovechen las oportunidades en evolución de los mercados. Entre las tendencias clave durante el bienio 2012-2013 cabe citar la adaptación a los cambios estructurales provocados por la crisis financiera mundial, y la frágil recuperación actual de las corrientes comerciales mundiales, la respuesta a las demandas de mayor sostenibilidad ambiental por parte de los mercados y el aumento de la transparencia de las barreras no arancelarias. Con el fin de aumentar el impacto y la sostenibilidad, la División mejorará sus productos teniendo en cuenta la especial atención que el Centro presta a los proyectos más grandes y a más largo plazo, el desarrollo de soluciones regionales, así como a ofrecer bienes públicos mundiales, como los programas de capacitación ofrecidos mediante aprendizaje electrónico. Como parte de este proceso, la División centrará su enfoque en los tres grupos de beneficiarios del Centro: los encargados de la formulación de

políticas (mediante el apoyo en la toma de decisiones para la formulación de políticas y estrategias); las instituciones de apoyo al comercio (principalmente como multiplicadores); y las empresas (que utilizan directamente la información comercial, los recursos sectoriales y los instrumentos en línea). La División prestará asistencia a través de tres programas técnicos básicos:

- a) El análisis y la investigación de mercados continuarán mejorando el acceso de los países en desarrollo a la información sobre las oportunidades de exportación y las condiciones de acceso a los mercados mundiales mediante el mantenimiento de instrumentos de análisis de mercado de alta calidad como bienes públicos mundiales. Los instrumentos contienen información mundial sobre corrientes comerciales, aranceles, medidas no arancelarias, inversión extranjera directa y normas privadas. Continuará la compilación de datos sobre experiencias de las empresas con relación a medidas no arancelarias mediante encuestas a empresas nacionales y se seguirá facilitando el diálogo público-privado sobre los resultados de los estudios y las implicaciones para el comercio. Se elaborarán estudios en profundidad sobre cuestiones específicas relacionadas con el comercio mundial, así como diagnósticos en los países como aportaciones a las estrategias nacionales de exportación, programas nacionales y regionales integrados y estudios de diagnóstico de la integración comercial. Además, la División trabajará activamente para construir una capacidad de análisis comercial e investigación de mercados sostenible mediante programas de capacitación presenciales o en línea impartidos como parte de proyectos nacionales o regionales integrados y en coordinación con otros programas de capacitación del CCI;
- b) Los servicios de información comercial colaborarán con instituciones de apoyo al comercio para crear servicios de información que satisfagan las necesidades de sus clientes, proponiendo soluciones que utilicen, cuando sea apropiado, tecnologías web, móviles y otras tecnologías digitales. Donde ya exista la suficiente capacidad institucional se facilitará la creación de redes de información comercial en los planos regional, nacional y sectorial. A fin de apoyar el desarrollo de esos servicios y redes, en el contexto de la asistencia técnica nacional y regional del Centro, se ampliarán los programas de capacitación sobre gestión de la información e investigación comercial tanto para instituciones de apoyo al comercio como para pequeñas y medianas empresas mediante cursos en línea. Con el objetivo de complementar el fortalecimiento de los productos y servicios de las instituciones, se proporcionará acceso a recursos de información basados en la web, tanto a instituciones como a pequeñas y medianas empresas clientes. Estos recursos, como el Servicio de noticias sobre mercados, los directorios comerciales y la biblioteca digital del Centro, que forman parte de los bienes públicos mundiales del Centro, ofrecerán información sobre las últimas tendencias comerciales, oportunidades de negocio, cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados y temas comerciales;
- c) En el CCI la competitividad sectorial constituye la piedra angular del desarrollo sectorial en profundidad de productos y servicios orientados por el mercado, alentando a las empresas de un sector a que desarrollen estrategias comerciales, analicen sus cadenas de valor, definan, adapten y coordinen una amplia asistencia al desarrollo por parte de múltiples organismos para que las empresas adapten la oferta a la demanda de los consumidores, convirtiendo las oportunidades en empresas reales, justas y que añaden valor y mejores medios de vida. Se prestará asistencia utilizando metodologías internas, entre las que cabe citar las siguientes: información sectorial sobre mercados y operaciones, capacitación, asesoramiento, servicios de asesoría y apoyo para proyectos, creación de enlaces en red entre iguales con clientes, asociaciones sectoriales y organizaciones profesionales. El trabajo sobre el terreno se centrará en grupos de empresas, proveedores de servicios, y emprendedores de comunidades marginadas y se realizará en asociación con organizaciones empresariales, agrícolas, comunitarias y de apoyo al comercio, y los encargados de formular políticas. Se seguirá

prestando atención a los sectores y cadenas de valor importantes para los países en desarrollo y las economías emergentes: alimentación y agroindustrias, industrias culturales y de la moda éticas, productos naturales manufacturados, tecnología y servicios.

- 13.37 La División de Apoyo a las Empresas e Instituciones seguirá procurando proporcionar soluciones adecuadas mediante la creación de capacidad para sus clientes, entre los que se encuentran organizaciones de fomento del comercio, asociaciones de empresas del sector privado, cámaras de comercio y asociaciones de mujeres empresarias. Se utilizarán redes fiables y ya establecidas y un entorno comercial favorable a fin de lograr y mejorar la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas y los exportadores de los países en desarrollo. En concreto, la División tiene como objetivo proporcionar soluciones orientadas a la demanda para apoyar a responsables de la formulación de políticas, instituciones y empresas por igual, mediante el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio, mejorando la competitividad de las exportaciones y generando entornos propicios para las empresas, de la forma siguiente:
- a) Fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio. El Centro aumentará la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio como multiplicadores de la capacidad técnica sobre el terreno para ofrecer diversos servicios en línea con las mejores prácticas obtenidas mediante la metodología del Centro para establecer parámetros de referencia, el trabajo en red y la aplicación del concepto de efecto multiplicador; es decir, utilizando las instituciones de apoyo al comercio asociadas situadas estratégicamente para ampliar los servicios operacionales y de competencias de gestión a otras instituciones, empresas exportadoras y personas. La plataforma web de parámetros de referencia se ampliará a las instituciones de apoyo al comercio y las prácticas de parámetros de referencia seguirán adaptándose para que expresen las necesidades de la red de la Organización de Promoción del Comercio y otras iniciativas, como la Conferencia Mundial de Organizaciones de Apoyo al Comercio que se celebrará en Malasia en 2012;
 - b) Competitividad de las empresas. El Centro mejorará la competitividad de las empresas exportadoras mejorando los conocimientos especializados de gestión necesarios para mantener y ampliar la capacidad requerida para que las empresas estén preparadas para exportar. Se ampliarán los servicios de asesoramiento y capacitación en las esferas de la optimización de la cadena de valor de las exportaciones, el cumplimiento de las normas de calidad necesarias para entrar en los mercados, la ampliación de la cuota de mercado mediante mejores prácticas de comercialización y marca y la creación de más valor en origen, así como la aplicación amplia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (soluciones electrónicas para las empresas);
 - c) Entorno empresarial. Se creará un entorno propicio mediante el diseño y el desarrollo de programas específicos para cada cliente a fin de abordar las diversas cuestiones jurídicas que puedan surgir antes, durante o después de las transacciones de exportación, conectando a las instituciones y las empresas exportadoras a fin de facilitar el acceso a fuentes de financiación y proporcionando servicios dirigidos a minimizar los costes de las transacciones y mejorar de diversas maneras la relación costo-eficacia de las exportaciones.
- 13.38 La División de Apoyo a los Programas es responsable del apoyo técnico, logístico y administrativo al personal y los programas del CCI. La División proporciona orientación y asistencia para la gestión de los programas del CCI a fin de asegurar una gestión eficiente de los recursos humanos, financieros y de otro tipo del Centro en la planificación y ejecución de su programa de trabajo. A fin de lograrlo, la División presta apoyo a la contratación y el despliegue eficaces del personal y es responsable de asegurar la política de recursos humanos y la planificación. La División se ocupa también del registro, la presentación oportuna de informes y el seguimiento eficaz de todos los gastos presupuestarios y extrapresupuestarios del Centro de conformidad con el Reglamento

Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; así como de la planificación eficaz de la utilización de los recursos financieros de los que dispone el CCI. En este mismo sentido, la División es responsable de la coordinación de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), así como del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales Umoja. La División proporciona asesoramiento jurídico, soporte logístico y servicios de enlace con relación a cuestiones de seguridad tanto en la sede del CCI en Ginebra como sobre el terreno, y se ocupa de la gestión de los activos físicos del Centro y el control de los suministros de inventario. La División presta apoyo a la cada vez mayor utilización de la tecnología de la información por parte del Centro, desarrollando, poniendo en funcionamiento y manteniendo una gran variedad de aplicaciones, tanto de las Naciones Unidas como programas estándar desarrollados comercialmente diseñados para cumplir los objetivos estratégicos del CCI y proporcionar un apoyo pleno a la infraestructura de tecnología de la información. La División representa al Centro en las reuniones de coordinación entre organismos y en las actividades de carácter administrativo, jurídico, tecnológico y de seguridad, y se encarga de las relaciones con los órganos de supervisión, así como de planificar y coordinar la puesta en práctica de sus recomendaciones. Sus actividades tienen por objeto contribuir al cumplimiento del mandato y a la labor del Centro en su conjunto con el fin de aumentar el volumen y la eficacia de la asistencia técnica.

Cuadro 13.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover el desarrollo económico sostenible y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países en desarrollo y los países con economía en transición por medio del comercio y el desarrollo de la actividad empresarial a nivel internacional.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor integración del sector empresarial en la economía mundial mediante un mayor apoyo a los encargados de la formulación de políticas

a) i) Mayor número de estrategias de desarrollo de las exportaciones preparadas y aplicadas, incluido el número de casos en que el comercio se integra en las estrategias nacionales de desarrollo, gracias a que el CCI ha contribuido a formar a los encargados de la adopción de decisiones para que puedan elaborar políticas y programas eficaces de desarrollo del comercio y las exportaciones

Medidas de la ejecución

(Número de estrategias de desarrollo del comercio)

2008-2009: 33

Estimación para 2010-2011: 24

Objetivo para 2012-2013: 40

ii) Mayor número de redes de países que han generado actividades relacionadas con el sistema multilateral de comercio gracias al apoyo prestado por el CCI para que los encargados de la adopción de decisiones puedan comprender las necesidades de las empresas y crear entornos propicios para los negocios

Medidas de la ejecución

(Número de redes de países)

2008-2009: 74

Estimación para 2010-2011: 92

Objetivo para 2012-2013: 98

iii) Mayor número de casos en que las posiciones de negociación de los países se han beneficiado de las contribuciones analíticas y de la participación del sector empresarial, gracias al apoyo prestado por el CCI para que los encargados de la adopción de decisiones puedan integrar la dimensión empresarial en las negociaciones comerciales

Medidas de la ejecución

(Número de posiciones de negociación)

2008-2009: 50

Estimación para 2010-2011: 51

Objetivo para 2012-2013: 52

b) Mayor capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para apoyar a las empresas

b) i) Mayor número de instituciones de apoyo al comercio que han mejorado su posición con respecto al plan de objetivos del CCI para esas instituciones gracias al apoyo del Centro

Medidas de la ejecución

(Número de instituciones de apoyo al comercio)

2008-2009: 22

Estimación para 2010-2011: 82

Objetivo para 2012-2013: 105

ii) Mayor número de propuestas normativas con el apoyo del CCI presentadas por las instituciones de apoyo al comercio a las autoridades competentes

Medidas de la ejecución

(Número de propuestas)

2008-2009: 21

Estimación para 2010-2011: 55

Objetivo para 2012-2013: 89

c) Fortalecimiento de la competitividad de las empresas a nivel internacional mediante la capacitación y el apoyo prestados por el CCI

c) i) Mayor número de empresas capaces de formular estrategias empresariales sólidas a nivel internacional, gracias a la formación en gestión de las exportaciones recibida, directa o indirectamente, del CCI

Medidas de la ejecución

(Número de empresas)

2008-2009: 495

Estimación para 2010-2011: 2.100

Objetivo para 2012-2013: 2.600

ii) Mayor número de empresas que han desarrollado su capacidad exportadora gracias a actividades de formación del CCI centradas en la preparación para la exportación y organizadas directa o indirectamente por el Centro

Medidas de la ejecución

(Número de empresas)

2008-2009: 238

Estimaciones para 2010-2011: 1.500

Objetivo para 2012-2013: 1.623

iii) Mayor número de empresas que, con el apoyo del CCI han establecido contactos con posibles compradores y, a raíz de ello, han realizado transacciones comerciales

Medidas de la ejecución

(Número de empresas)

2008-2009: 381

Estimación para 2010-2011: 1.500

Objetivo para 2012-2013: 1.506

Factores externos

- 13.39 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la comunidad internacional y otros interesados continúen participando plenamente; b) no se reduzcan considerablemente los fondos extrapresupuestarios recibidos; c) la capacidad política y las condiciones geográficas de los países receptores sigan siendo estables, de forma que se puedan ejecutar las actividades del programa; d) los mandatos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que afecten al CCI no se modifiquen; y e) en los países receptores exista un entorno propicio en cuanto a las políticas fiscales y monetarias y otras medidas, incluida la infraestructura física.

Productos

- 13.40 Durante el bienio 2012-2013 se obtendrán los siguientes productos:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Prestación de servicios sustantivos: reuniones anuales del Grupo Consultivo Mixto (6); reuniones del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI (4);
 - ii) Documentación para reuniones: informe anual sobre las actividades del CCI y anexos (4); informes del Grupo Consultivo Mixto (2);

- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- i) Publicaciones periódicas: libro principal (1); revista principal (8); libros y estudios periódicos (6); directorios y bibliografías (3); publicaciones periódicas técnicas (12); informes del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI (4);
 - ii) Publicaciones no periódicas: estudios de mercado sobre la promoción del comercio y manuales de productos básicos (34);
 - iii) Boletines informativos periódicos (354), materiales diversos (guías, mapas) (5); folletos informativos no periódicos (6);
 - iv) Comunicados de prensa (40), conferencias de prensa (4);
 - v) Actos especiales (5);
 - vi) Material técnico para usuarios externos (bases de datos, sitios web) (13);
 - vii) La red de instituciones de apoyo al comercio del CCI dispondrá normalmente de un servicio de consultas que atenderá aproximadamente 525 consultas sustantivas;
- c) Cooperación técnica:
- i) Servicios de asesoramiento (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): se organizarán unas 1.900 misiones de corta duración a instancias de gobiernos e instituciones regionales, subregionales y nacionales a fin de evaluar, diseñar, formular y ejecutar determinados proyectos de cooperación técnica o componentes de programas. Los servicios de asesoramiento abarcarán esferas técnicas concretas, como la evaluación de las necesidades de los usuarios y las deficiencias en materia de capacidad; evaluaciones de las posibilidades de la exportación desde el punto de vista sectorial; elaboración de estrategias de exportación nacionales y sectoriales; establecimiento, promoción y gestión de servicios y redes de información comercial y evaluación de su desempeño; análisis de mercados; fomento de la capacidad de la red nacional de apoyo al comercio, incluidas las asociaciones de productores y de servicios concretos; repercusiones comerciales del sistema multilateral de comercio; fomento de la capacidad y mejora de los servicios en el sector de los conocimientos de gestión; conocimiento de los medios electrónicos; financiación del comercio, derecho mercantil, gestión de la calidad y normas de calidad, y embalaje para la exportación; desarrollo institucional y capacitación de instructores en materia de exportaciones, adquisiciones y regulación de la oferta; comercio electrónico y sistemas informatizados de gestión de la cadena de suministro; y reforma y mejora de la contratación pública;
 - ii) Capacitación en grupo (recursos extrapresupuestarios): aproximadamente 667 actividades de capacitación y sensibilización sobre temas seleccionados (aproximadamente 20.138 participantes);
 - iii) Proyectos sobre el terreno (recursos extrapresupuestarios): 120 proyectos (76 nacionales, 25 regionales y 19 interregionales).

Cuadro 13.7
Recursos necesarios (presupuesto completo)

Categoría	Recursos (miles de francos suizos)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	56 963,3	58 646,9	162	164
No relacionados con puestos	16 634,4	16 032,7	–	–
Subtotal	73 597,7	74 679,6	162	164
Recursos extrapresupuestarios	89 277,8	96 518,5	20	20
Total	162 875,5	171 198,1	182	184

13.41 El monto de los recursos necesarios para esta sección en el bienio 2012-2013 asciende a 74.679.600 francos suizos, antes del ajuste, con un tipo de cambio de 1,085 francos suizos por 1 dólar de los Estados Unidos, lo que supone un aumento neto de 1.081.900 francos suizos (1,5%). El aumento neto está relacionado principalmente con el efecto retardado de ocho puestos del Cuadro Orgánico aprobados para el bienio 2010-2011 y la conversión de dos puestos previamente financiados con cargo al personal temporario general en puestos de plantilla. El total de los recursos que se proponen para la sección 13 del presupuesto para el bienio 2012-2013 abarcaría:

- a) La suma de 58.646.900 francos suizos para puestos, que abarca 164 puestos (93 del Cuadro Orgánico y 71 del Cuadro de Servicios Generales), lo que refleja un aumento neto de 1.683.600 francos suizos, debido al efecto retardado de ocho puestos del Cuadro Orgánico (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-2) aprobados para el bienio 2010-2011, la conversión en puestos de plantilla (1 P-4, 1 P-2) de dos puestos previamente financiados con cargo al personal temporario general, compensada en parte por la disminución de los recursos para personal temporario general correspondiente a los dos puestos cuya conversión en puestos de plantilla se propone;
- b) Un monto de 16.032.700 francos suizos para atender necesidades no relacionadas con puestos, que refleja una disminución de 601.700 francos suizos por las dos plazas financiadas con cargo a la partida de personal temporario general que se propone convertir a puestos de plantilla.

13.42 El monto de los recursos extrapresupuestarios para el bienio 2012-2013 se estima en 96.518.500 millones de francos suizos. Este cálculo se basa en que los recursos financieros destinados a la asistencia técnica relacionada con el comercio han experimentado un aumento significativo y los donantes han convertido al CCI en uno de los principales receptores de dicha asistencia. El CCI sigue negociando con los donantes la financiación de programas integrados de gran escala, en particular en África.

Cuadro 13.8

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación***Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

(A/64/7/Add.10)

La Comisión Consultiva observa que el Centro ha hecho algún esfuerzo de mejorar la presentación de su documento presupuestario, pero cree que queda algo por hacer. En particular, las solicitudes futuras deben dar más información sobre los resultados logrados en el bienio precedente y concentrarse más en la cuantificación de los productos y en la definición de indicadores de progreso claros y sólidos. Al avanzar en la aplicación de la gestión y la presupuestación basadas en los resultados, el CCI debe seguir aprovechando la experiencia y las enseñanzas adquiridas por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (párr. 6).

Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. III))

La Junta recomienda que el CCI analice las repercusiones que conlleva la aplicación de las normas IPSAS para sus procedimientos administrativos y financieros (párr. 22).

El CCI estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, en el examen del proceso presupuestario solicitado por el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC se hiciera hincapié en las repercusiones del principio de financiación del presupuesto ordinario por partes iguales, en caso de que una de las organizaciones patrocinadoras aprobara una contribución inferior a la de la otra organización (párr. 29).

En el bienio en curso, el CCI ha iniciado un examen de sus indicadores que se han aclarado y se actualizarán para el próximo examen del marco lógico institucional en 2012. Además, ha seguido aplicando el concepto de diseño de proyectos que es compatible con la gestión basada en los resultados y continúa ampliando ese enfoque a todos los proyectos. El CCI sigue compartiendo sus experiencias con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

El CCI sigue participando como miembro activo del Comité Directivo de las IPSAS de la Secretaría, donde se están abordando las cuestiones relativas a las IPSAS y los efectos de la aplicación de las Normas. Se están introduciendo proyectos de procedimientos y políticas conforme al calendario de aplicación.

Se presentó un informe inicial al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos en otoño de 2010 y, después de este primer examen, el CCI presentó, en junio de 2011, las siguientes recomendaciones al Comité para su aprobación:

- 1) El CCI continuaría enviando el fascículo de presupuesto simplificado de las Naciones Unidas a la secretaría de la OMC para obtener información en la primavera anterior al bienio. El fascículo de presupuesto se distribuiría a los miembros de la OMC;
- 2) El CCI presentaría todo el fascículo de presupuesto en el formato de las Naciones Unidas a los miembros de la OMC en el otoño

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

	<p>anterior al bienio. Se agregaría un formulario de remisión que incluyera información específica de la OMC. La información se presentaría en francos suizos y dólares de los Estados Unidos, pero el franco suizo seguiría siendo la moneda en que se aprueba el presupuesto;</p> <p>3) Los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen del presupuesto del CCI se distribuirían entre los miembros de la OMC. Esas recomendaciones proporcionarían a los miembros de la OMC información presupuestaria más detallada y oportuna y evitaría que el CCI elaborara dos documentos totalmente diferentes que contuvieran la misma información sobre el presupuesto.</p> <p>El Comité hizo suyas las recomendaciones sobre los cambios del proceso presupuestario del CCI, que se presentarían posteriormente al Consejo General de la OMC para su aprobación.</p>
<p>La Junta recomienda que el CCI examine las deficiencias del procesamiento automatizado de cierre del ejercicio realizado por el sistema IMIS, a causa de las cuales permanecieron en los estados financieros obligaciones carentes de validez (párr. 38).</p>	<p>El CCI ha examinado su proceso de conciliación de cierre del ejercicio para asegurar que las obligaciones por liquidar que el sistema no cancele durante el proceso en tandas se detecten y se cancelen manualmente. Durante el cierre de las cuentas de 2010, el CCI no encontró ninguna deficiencia del procesamiento automatizado de cierre del ejercicio realizado por el sistema IMIS.</p>
<p>La Junta reitera su recomendación anterior de que el CCI continúe procurando aumentar el nivel de la reserva operacional hasta alcanzar el nivel previsto (párr. 41).</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2010, el nivel de la reserva operacional del CCI había alcanzado 3.699.951 dólares (en comparación con 2.888.694 dólares al 31 de diciembre de 2009). Esa suma representa el 10,7% de los gastos anuales de los fondos fiduciarios (2010: 34.590.403 dólares). La reserva se está aumentando para que alcance el nivel requerido del 15% previsto en la instrucción administrativa ST/AI/284.</p>
<p>La Junta recomienda que el CCI, conjuntamente con las Naciones Unidas, considere una revisión de su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones en su aplicación de las normas IPSAS (párr. 63).</p>	<p>El CCI ha examinado la política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones al momento de la separación y ha llegado a la conclusión de que, puesto que los días acumulados de vacaciones anuales se pagan</p>

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

La Junta reitera su recomendación anterior de que el CCI, conjuntamente con las Naciones Unidas, elabore un plan de financiación de las obligaciones por terminación del servicio para su examen y aprobación por la Asamblea General y el Consejo General de la OMC (párr. 67).

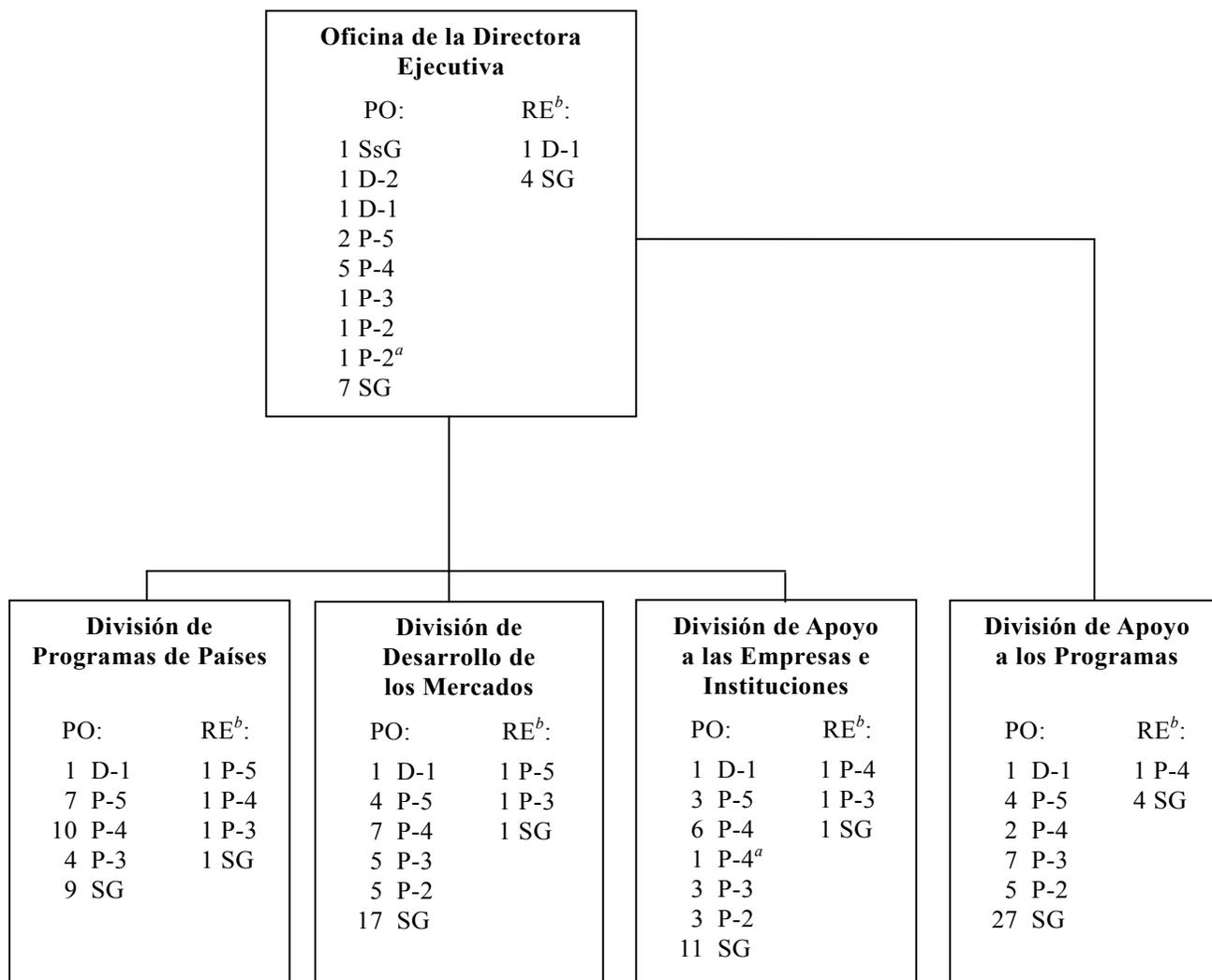
solo cuando el funcionario se separa de la Organización y dimana de los días de vacaciones anuales sin usar que gradualmente se han acumulado durante la totalidad de la carrera activa del funcionario, deben tratarse como una prestación a largo plazo. En consecuencia, los días acumulados de vacaciones anuales se han medido según el valor actual de la obligación, de conformidad con la metodología de unidad de crédito prevista de las IPSAS. Como tal, el CCI considera que la valoración que hace empleando principios actuariales que tienen en cuenta, entre otras cosas, la tasa futura de acumulación, y la aplicación de descuentos según valores actuales, se ajusta a las exigencias pertinentes de las IPSAS 25.

Habida cuenta de las preocupaciones señaladas en la auditoría y de que es posible que en todo sistema de las Naciones Unidas haya interpretaciones diferentes de las prestaciones relacionadas con las vacaciones en general y variaciones en el trato de la cuestión, el CCI prevé seguir examinando el asunto con el grupo de todo el sistema sobre las IPSAS, con miras a elaborar un criterio armonizado en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Esta cuestión fue examinada por el Secretario General en un informe en el que esbozó tres estrategias de financiación de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de los funcionarios de las Naciones Unidas (A/64/366). La Asamblea General examinó ese informe en su sexagésimo cuarto período de sesiones y lo volverá a examinar en su sexagésimo séptimo período de sesiones. En junio de 2011 se proporcionó al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC información sobre el citado progreso en las Naciones Unidas. Se informó al Comité de que el CCI tenía la intención de presentar para su aprobación por parte de las Naciones Unidas y la OMC una política de financiación en consonancia con la de las Naciones Unidas, una vez que se hubieran adoptado las decisiones sobre esta última.

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
<p>El CCI aceptó la recomendación de la Junta de mejorar sus indicadores de progreso y metas conexas a fin de evaluar mejor el impacto cualitativo de sus proyectos (párr. 76).</p>	<p>En el informe anual de 2010 se hace mayor énfasis en los resultados. Además, en abril de 2011 el informe del CCI presentado al Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI para 2010 presentó los productos y los resultados del proyecto. Los indicadores de progreso se han aclarado y todos los proyectos nuevos están diseñados de modo que se ajusten a los principios de la gestión basada en los resultados a fin de evaluar mejor el impacto cualitativo.</p>
<p>La Junta recomienda que el CCI considere formas de crear vínculos entre los recursos presupuestarios y los resultados (párr. 78).</p>	<p>Continúa la labor para crear un enfoque sobre el uso óptimo de los recursos con la adopción de mejores procesos de garantía de la calidad de los proyectos para el diseño de proyectos.</p>
<p>El CCI aceptó la recomendación de la Junta de asegurarse de que: a) los registros de los inventarios sobre el terreno se administren y actualicen correctamente; y b) los bienes no fungibles de proyectos concluidos sobre el terreno se retiren del inventario sobre el terreno y se entreguen a otros usuarios o, si corresponde, se enajenen (párr. 85).</p>	<p>El CCI se asegurará de que: a) los registros de los inventarios sobre el terreno se administren y actualicen correctamente; y b) los bienes no fungibles de proyectos concluidos sobre el terreno se retiren del inventario sobre el terreno antes del último trimestre de 2011.</p>

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2012-2013



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SsG, Subsecretario General; SG, Servicios Generales.

^a Se solicita la conversión de un puesto financiado con cargo a la partida de personal temporario en un puesto de plantilla.

^b Financiado con cargo a los gastos de apoyo a los programas.

Anexo

Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013

A/64/6 (Sect. 13)/Add 1, párrafo

	Producto	Cantidad	Motivo de la supresión
13.44 b) i)	Informaciones breves sobre los mercados	8	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se está complementando con otros tipos de instrumentos de información comercial y servicios ofrecidos por el CCI
13.44 b) i)	<i>Directorio Mundial de fuentes de información para normas, evaluación de la conformidad, acreditación, metrología, reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</i>	1	La falta de recursos para actualizar continuamente la base de datos. Además, se obtienen datos de los sitios web de órganos internacionales que ellos mantienen al día, creando así duplicación
13.44 b) i)	Derecho mercantil en África Occidental y Central (base de datos y publicación conjunta de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA))	1	La OHADA tiene un sitio web actualizado y completo; el mantenimiento de un sitio web del CCI crearía duplicación
13.44 b) i)	Mercados mundiales de especias	1	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se adaptará en favor de actividades sustantivas más específicas, que incluyen folletos y material técnico, y estará disponible en el sitio web del CCI y se distribuirá entre las contrapartes sobre el terreno
13.44 b) i)	Boletín informativo sobre competitividad de las empresas	20	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se consolidará con otra información presentada del CCI de manera más amplia y se pondrá a la disposición de los suscriptores mediante alertas electrónicas y en línea que remitan a los usuarios a páginas web actualizadas en el sitio web del CCI
13.44 b) i)	Boletín informativo sobre el entorno empresarial	6	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se consolidará con otra información presentada del CCI de manera más amplia y se pondrá a la disposición de los suscriptores mediante alertas electrónicas y en línea que remitan a los usuarios a páginas web actualizadas en el sitio web del CCI

Sección 13 Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

*A/64/6 (Sect. 13)/Add 1,
párrafo*

	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
13.44 b) i)	Boletín informativo sobre el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio	6	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se consolidará con otra información presentada del CCI de manera más amplia y se pondrá a la disposición de los suscriptores mediante alertas electrónicas y en línea que remitan a los usuarios a páginas web actualizadas en el sitio web del CCI
13.44 b) ii)	Mapa de productos	1	Las necesidades de los beneficiarios y el entorno de la información comercial en el que actúan los usuarios han cambiado. Este producto se está complementando con otros tipos de instrumentos de información comercial y servicios ofrecidos por el CCI
Total		44	